

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**9717** *Anuncio de la Dirección General de Energía del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública, en concreto, del proyecto de la planta solar fotovoltaica llamada PS Carbeso Solar de 44.428 kW (44,428 MW) sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Pujalt y su infraestructura de evacuación, líneas soterradas a 30 kV, y ampliación de la subestación Veciana existente de 30/220 kV, en el término municipal de Pujalt, en la comarca de l'Anoia (exp. FUE-2020-01819972 y ref. 02163).*

En fecha 19 de junio de 2023 la directora general de Energía dictó la Resolución ACC/2422/2023, de 19 de junio, por la que se otorga a la empresa Carbeso Solar, SL, la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción del proyecto de la planta solar fotovoltaica llamada PS Carbeso Solar, de 44.428 kW (44,428 MW) sobre terreno en suelo no urbanizable y su infraestructura de evacuación, líneas soterradas a 30 kV, y ampliación de la subestación Veciana existente de 30/220 kV.

De acuerdo con lo que prevén la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto Ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables y el Decreto Ley 24/2021, de 26 de octubre, de aceleración del despliegue de las energías renovables distribuidas y participadas, la empresa Carbeso Solar, SL, ha solicitado la declaración, en concreto, de utilidad pública de este proyecto.

La solicitud de declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, de la siguiente instalación eléctrica:

Persona peticionaria: Carbeso Solar, SL, perteneciente al grupo Ignis, con domicilio social en la calle Cardenal Marcelo Spinola, número 4, planta 1ª derecha, 28016, Madrid.

Objeto de la solicitud: Declaración de utilidad pública del proyecto de la planta solar fotovoltaica para generación de energía eléctrica, con una potencia de 44.428 kW (44,428 MW) sobre terreno en suelo no urbanizable y su infraestructura de evacuación, líneas soterradas a 30 kV, y ampliación de la subestación Veciana existente de 30/220 kV, en el término municipal de Pujalt, en la comarca de l'Anoia.

Expediente: FUE-2020-01819972

Nombre instalación: PS Carbeso Solar

Ubicación de la instalación: B-102, s/n, en Pujalt, provincia de Barcelona.

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la energía solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de energía eléctrica.

Dada la solicitud de declaración de utilidad pública formulada por la empresa

Carbeso Solar, SL, de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Decreto ley 16/2019, de 26 de noviembre, se somete a información pública durante un período de 35 días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que constan en el anexo de este Anuncio.

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el expediente en las oficinas de la Dirección General de Energía, calle del Foc, número 57 de Barcelona o en el tablón de anuncios de la Generalidad de Cataluña (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número del expediente que consta en el título del Anuncio, y dirigida al Servicio de Autorización de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Energía, las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 35 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 93 857 40 00 en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a [renovables.accioclimatica@gencat.cat](mailto:renovables.accioclimatica@gencat.cat).

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación a los titulares de fincas desconocidos y de domicilio ignorado.

ANEXO: Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: PO=polígono número; PN=parcela número; RC=referencia catastral; Titular=titular catastral; Prop=porcentaje de propiedad (%).

Afectaciones: SCA=servidumbre caminos de acceso (m<sup>2</sup>); SS=superficie subestación (m<sup>2</sup>); SPS=servidumbre de paso subterráneo (m<sup>2</sup>); US=uso del suelo (AG=Agrario/IMP=improductivo); OT=superficie de ocupación temporal (m<sup>2</sup>); OD=superficie de ocupación definitiva (m<sup>2</sup>); SNE=superficie de no edificabilidad (m<sup>2</sup>).

Término municipal de Pujalt

Afectaciones por la planta fotovoltaica

PO	PN	RC	Titular	Prop	SCA	SPS	OS	OT	OD	SNE
007	00005	08175A007000050000BS	GABRIEL MARTI SOLE	100	0	206,82	AG	147,9	206,82	354,72
007	00007	08175A007000070000BU	MARÍA LLOBEROLA MARQUILLAS	100	0	547,13	AG	354,35	547,13	901,48
007	00009	08175A007000090000BW	LEONOR CLOSA GIRALT	100	1608,5	1079,51	AG	1199,84	1079,5	2279,35
007	00035	08175A007000350000BJ	JOSEP MARIA GRAU GUITART	50	0	286,99	AG	1147,46	286,99	1434,45
007	00035	08175A007000350000BJ	ORFILIA MATA CABALLOL	50	0	286,99	AG	1147,46	286,99	1434,45
007	00036	08175A007000360000BE	JOSE MARIA CARULLA RAICH	100	0	365,23	AG	1460,94	365,23	1826,17
007	00037	08175A007000370000BS	ISABEL VILASECA SOLER	100	0	108,62	AG	434,47	108,62	543,09
007	00051	08175A007000510000BG	JOSEP MARTI VALL	25	0	200,4	AG	801,59	200,4	1001,99
007	00051	08175A007000510000BG	GABRIEL MARTI VALL	25	0	200,4	AG	801,59	200,4	1001,99
007	00051	08175A007000510000BG	MARIA TERESA VALL PARETA	25	0	200,4	AG	801,59	200,4	1001,99
007	00051	08175A007000510000BG	GABRIEL MARTI SOLE	25	0	200,4	AG	801,59	200,4	1001,99
010	00001	08175A010000010000BX	ISABEL VILASECA SOLER	100	0	220,73	AG	882,71	220,73	1103,44
010	00002	08175A010000020000BI	ISABEL VILASECA SOLER	100	0	68,48	AG	274,13	68,48	342,61
010	00036	08175A010000360000BE	JOSEP MARTI VALL	25	0	218,71	AG	874,83	218,71	1093,54
010	00036	08175A010000360000BE	GABRIEL MARTI VALL	25	0	218,71	AG	874,83	218,71	1093,54

010	00036	08175A010000360000BE	MARIA TERESA VALL PARETA	25	0	218,71	AG	874,83	218,71	1093,54
010	00036	08175A010000360000BE	GABRIEL MARTI SOLE	25	0	218,71	AG	874,83	218,71	1093,54
010	00037	08175A010000370000BS	RAMON CREUS VIÑALS	100	0	170,26	AG	681,04	170,26	851,3
010	00038	08175A010000380000BZ	JOSE MARIA CARULLA RAICH	100	0	281,74	AG	1126,98	281,74	1408,72
007	00031	08175A007000310000BR	CARMEN ROSINES SANS	100	0	342,41	AG	1369,66	342,41	1712,07
007	00030	08175A007000300000BK	CARMEN ROSINES SANS	100	0	82,05	AG	547,88	82,05	629,93
007	00029	08175A007000290000BD	JOAN SANS MORROS	100	0	568,57	AG	1957,38	568,57	2525,95
007	09003	08175A007090030000BH	AYUNTAMIENTO DE PUJALT	100	27,71	6,87	IMP	27,47	34,34	61,81
007	09007	08175A007090070000BY	AYUNTAMIENTO DE PUJALT	100	0	14,77	IMP	69,59	14,77	84,36
010	00040	08175A010000400000BS	FUNDACION CATARINEU	100	0	1138,82	AG	4555,28	1138,8	5694,1
010	09005	08175A010090050000BA	AYUNTAMIENTO DE PUJALT	100	0	8,51	IMP	34,05	8,51	42,56
007	09006	08175A007090060000BB	AYUNTAMIENTO DE PUJALT	100	0	45,81	IMP	53,77	45,81	99,58
007	09004	08175A007090040000BW	AYUNTAMIENTO DE PUJALT	100	0	991,55	IMP	875,21	991,55	1866,76

### Término Municipal de Pujalt

#### Afectaciones por la ampliación de la subestación Veciana:

PO	PN	RC	Titular	Prop	SCA	SS	OS	OT	OD	SNE
010	00040	08175A010000400000BS	FUNDACION CATARINEU	100	1042	4253	AG	1478	6773	6773

Barcelona, 6 de marzo de 2024.- Directora general de Energía, Assumpta Farran i Poca.

ID: A240011276-1